



106811 - ¿Debe patrocinar huérfanos o ancianos?

Pregunta

El Profeta Muhámmad dijo: “Quien patrocine a una criatura huérfana, él y yo estaremos como estos dos en el Paraíso” (y juntó dos dedos de su mano). Yo he preguntado en la mezquita acerca de la gente necesitada, y supe que hay quien está más necesitado que los huérfanos, y son los ancianos pobres. Hay entre ellos quien no tiene un mañana, y entre ellos hay quien se ha vuelto ciego o muy débil y no tienen a nadie que les provea, y ellos son también huérfanos, pero huérfanos que no han perdido a sus padres, sino que han perdido a sus hijos e hijas, a quien los cuide y mantenga. Me sentí muy triste por entonces, y deseé estar en la compañía del Profeta (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) en el Paraíso. Mucha gente ayuda a los huérfanos, y mi corazón está roto por estas olvidadas personas ancianas. ¿Qué debo hacer? Que Dios le recompense

Respuesta detallada

Alabado sea Dios.

Patrocinar ancianos y aliviar sus males es una obligación comunitaria (fárd kifaiah). Se les debe atender y proveer con una vida digna y se deben cuidar todos sus derechos completamente. Indudablemente, es un gran bien cuidarlos por complacer a Dios, y lo que sea que gastes en sus cuidados te será registrado con una recompensa múltiple, si Dios quiere. Dios dijo (traducción del significado):

“El ejemplo de quienes contribuyen con sus bienes por la causa de Allah es como el de un grano que produce siete espigas, cada una de ellas contiene cien granos. Y Allah multiplica [la recompensa] de quien Él quiere, y Él es Vasto, Omnisciente” (al-Báqarah, 2:261).

Más aún, haciendo esto estarás ayudando a un hermano musulmán y aliviando su angustia y dificultades, y el Mensajero de Dios (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) nos



encomendó eso cuando dijo: “Quien le alivie a un creyente de una dificultad en este mundo, Dios le aliviará de una dificultad en el Día de la Resurrección. Y quien le conceda una moratoria a un deudor que está en dificultades, Dios le concederá un alivio en este mundo y en el Más Allá. Quien oculte las faltas de un musulmán en este mundo, Dios le ocultará sus faltas en este mundo y en el Más Allá. Dios ayudará a cada persona en tanto se mantenga ayudando a su hermano”. Narrado por Muslim, 4867.

Indudablemente, la recompense por patrocinar a los huérfanos es grande, pero de todas formas cada persona debe dar prioridad a aquellos que están en mayor necesidad. Un huérfano puede tener riquezas de las cuales gastar, o puede que haya alguien pudiente que gaste en él, y entonces puede que haya otra persona que no tenga riquezas ni nada para gastar en sí mismo, y que merezca más aún la caridad y la ayuda, y eso puede traer una recompensa mayor, si Dios quiere, que gastar en dicho huérfano.

El Shéij Muhámmmed ibn al-‘Uzaimín (que Allah tenga misericordia de él) dijo, luego de mencionar los ocho tipos de personas que tienen derecho a recibir los dineros de la caridad obligatoria (zakah):

Si preguntan: ¿Quién es más merecedor de recibir la caridad obligatoria de estas ocho categorías?

La respuesta es que el más merecedor es quien tiene mayor necesidad, porque todos ellos reúnen esos requisitos, por lo tanto aquel cuya necesidad es mayor tiene más derecho a ella. En muchos casos quienes están en mayor necesidad son los pobres y los necesitados, por eso Dios comenzó con ellos cuando dijo (traducción del significado): “Ciertamente que el Zakât es para los pobres, los menesterosos” (at-Tawbah, 9:60). Fin de la cita.

Maymu' al-Fatáwa Shéij Muhámmmed ibn al-‘Uzaimín, 18/339.

Y Allah sabe más.